

## DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES OFICINA DE CONTROL ESCOLAR

### REQUISITOS PARA LA SOLICITUD DE: DUPLOCADO DE TERMINACIÓN DE ESTUDIOS O CERTIFICADO PARCIAL

1.- Presentar en la Oficina de Control Escolar (en el turno que corresponda), la solicitud debidamente requisitada acompañado de copias fotostáticas simples de:

- Certificado de Secundaria (legible)
- Acta de Nacimiento (actualizado)
- CURP, e
- Identificación oficial con fotografía (INE; licencia de conducir, Cartilla o pasaporte)

2.- Recibo Original del pago de derecho (ficha de depósito bancario)\*.

\*Nota: deberá descargar la hoja de ayuda (FORMATO DPA) con el cual podrá efectuar el depósito en ventanilla bancaria, disponible en:

[http://www.sep.gob.mx/work/appsite/e5\\_ene12/dpa/hojaayuda.html?institucion=dgeti](http://www.sep.gob.mx/work/appsite/e5_ene12/dpa/hojaayuda.html?institucion=dgeti)

3.- Para aquellos que soliciten un Certificado Parcial de Estudios de Bachillerato, deberán incluir una SOLICITUD DE BAJA DEFINITIVA y la HOJA DE NO ADEUDO respectiva.

HORARIO DE ATENCIÓN	
PARA ESTUDIANTES Y EGRESADOS EN EL TURNO MATUTINO	08:00 A 10:00 AM
PARA ESTUDIANTES Y EGRESADOS EN EL TURNO VESPERTINO	01:00 A 04:00 PM

